 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 1 de 14

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
Acta N° 01
Sesión Ordinaria

FECHA: 26 de febrero de 2026


HORA: 6: 00 p.m.

LUGAR: Casa de la Memoria

Calle 161A # 7F – 69

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira Miranda
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas Triana
Representante Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán Álvarez
Representante Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento Pineda
Representante Mujeres	CLACP Usaquén	Ingrid Yohana Chavarro Gutiérrez
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Eduardo Cortes Rincón
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez Jiménez
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nydia Carolina Hernández
Representante Hip-Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Delgado	John Cabanzo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Laura Garzón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 2 de 14

Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León
---	----------	----------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Usaquén	Nathalie Libos Zúñiga
Representante Circo	CLACP Usaquén	Diego Manrique Rincón Cortes
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP Usaquén	Yenny Alejandra Orjuela Arias

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo Espinosa
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena De Leal
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Usaquén	Leonardo Amorocho Cuellar
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angelica Liliana Tamayo Rivera
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Usaquén	Luz Karime Palacios Sepúlveda

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Melissa Vera - Fondo de Desarrollo Local
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Sara Ariza - Apoyo territorial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 3 de 14

No de consejeros Activos: ____ 25 ____
No de consejeros Asistentes: ____ 15 ____
No de consejeros Ausentes: ____ 03 ____
No de consejeros Ausentes con justificación: ____ 07 ____
No de Invitados a la sesión: ____ 02 ____

Porcentaje de Asistencia: ____ 60% ____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Comités para los festivales a cargo de Jhon Cabanzo. Referente de cultura de la Alcaldía Local
4. Artículo 154 antiguo Art 62
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

La secretaria técnica, Laura Garzón, dio apertura a la sesión del CLACP de Usaquéen con un saludo de bienvenida.

El apoyo técnico Sara Ariza realizó el llamado a lista, registrando inicialmente la asistencia de 11 consejerías (44 %), motivo por el cual la sesión inició con carácter informativo.


Durante el transcurso de la sesión se incorporaron cuatro consejerías adicionales, alcanzando un total de 15 asistentes (60 %), lo que permitió conformar quórum deliberatorio y decisorio y continuar con el desarrollo formal de la agenda.

Espacio de presentación de integrantes y entidades

Antes de continuar con el orden del día, se abrió un espacio para la presentación de nuevos integrantes y representantes institucionales.

Presentación – Equipo de Cultura Alcaldía Local de Usaquéen

Melissa Vera se presentó como nueva integrante del equipo de Cultura de la Alcaldía Local de Usaquéen – Fondo de Desarrollo Local. Informó que hará parte del acompañamiento territorial y poblacional, así como del proceso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 4 de 14 de formulación de proyectos, incluyendo el apoyo directo al CLACP.

Indicó que actualmente se encuentran en la construcción de la guía metodológica de trabajo y resaltó que el equipo de cultura se ha ampliado, incorporando nuevos perfiles con cualificación en temas específicos. Señaló que el fortalecimiento del equipo permitirá una mayor cobertura y acompañamiento a las instancias de participación y procesos culturales de la localidad.

Desde el Consejo se dio la bienvenida y se reconoció el compromiso de la Alcaldía Local con el sector cultura, destacando que Usaqué cuenta con referente y equipo técnico, a diferencia de otras localidades donde el acompañamiento es limitado.

Presentación – Red Intersectorial / Idartes

Alejandra León se presentó como referente de la Red Intersectorial, perteneciente al equipo de Sectores Sociales y Territorios de Idartes. Explicó la oferta institucional de formación artística en el territorio, especialmente a través de la estrategia de **cursos de extensión**, dirigida a localidades que no cuentan con equipamientos culturales como CREA o CEFE.


Señaló los aspectos clave para la apertura de cursos:

- Áreas disponibles: danza, teatro, música, literatura, artes plásticas, artes audiovisuales y creación digital.
- Requisito de grupo mínimo: idealmente 20 personas, mínimo 15.
- Intensidad: mínimo dos sesiones semanales de dos horas.
- Modalidad inicial: trayecto corto (8 sesiones / 2 meses), con posibilidad de convertirse en trayecto largo si el grupo se consolida.
- Requisitos de inscripción: documento de identidad, recibo de servicio público y afiliación vigente al sistema de salud (régimen contributivo o subsidiado).
- Población: desde los 7 años en adelante (salvo restricciones propias del espacio físico).

Explicó que, al no contar la localidad con equipamientos CREA, los docentes provienen del CREA La Campiña (Suba). En modalidad de extensión, el espacio debe garantizar condiciones adecuadas y, en caso de talleres como música o artes plásticas, disponer de los instrumentos o materiales necesarios.

Se reiteró que pueden postularse: salones comunales, espacios parroquiales u otros lugares que cumplan condiciones técnicas, previa verificación del equipo articulador.

Se compartió como referencia la información disponible en la página oficial de CREA <https://www.crea.gov.co/>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 5 de 14

2. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado cumplido el quórum

3. Comités para los festivales a cargo de Jhon Cabanzo. Referente de cultura de la Alcaldía local.

Intervención: Jhon Cabanzo – Referente de Cultura, Alcaldía Local de Usaqué

El referente de cultura de la Alcaldía Local de Usaqué, Jhon Cabanzo, presentó el balance y proyección de los festivales concertados con el CLACP, así como la necesidad de conformar comités de trabajo para su planeación.

➤ ***Balance de procesos 2024***

Se destacó la ejecución de tres eventos principales concertados con el Consejo:

- **Festival de las Artes (antes denominado “Sin Suka”)**
- **Cumpleaños de Usaqué**, con una apuesta por la descentralización en cinco puntos de la localidad más un evento central.
- **Festival de Navidad**, que incluyó circulación de artistas locales durante las novenas.
- **Feria de Oficios Artesanales**, desarrollada en articulación con hacedores locales.


Todos los procesos se realizaron mediante convocatoria pública, registrando un número significativo de inscripciones. Se expresó la intención de fortalecer la participación y ampliar la oferta de agrupaciones y artistas en la vigencia actual.

➤ ***Proyección 2025 – Enfoque estratégico***

Se informó que para el proceso de Navidad se contará con **excedentes financieros**, lo que permitirá ampliar significativamente la oferta de cupos e incentivos económicos para artistas y agrupaciones locales.

La apuesta institucional es:

- Incrementar el número de beneficiarios.
- Mejorar los incentivos económicos.
- Ampliar el alcance de programación.
- Concertar con el CLACP los lineamientos de cada convocatoria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 6 de 14

Se reiteró que, aunque los tres festivales principales continúan, el diferencial para este año será el fortalecimiento presupuestal, especialmente en Navidad.

➤ ***Festival Hip-Hop (19 de abril)***

Se informó la reactivación del Festival Hip-Hop, proyectado para el 19 de abril en la Plazoleta La Mariposa, en articulación con la mesa del sector.

La Alcaldía manifestó como objetivo estratégico posicionar el festival como referente distrital, reconociendo que, aunque Usaquéen tiene un movimiento sólido en el sector, aún no cuenta con reconocimiento como festival a nivel ciudad.

Para ello se adelantan alianzas con:

- Emisoras universitarias y distritales.
- Medios de alcance masivo.
- Medios comunitarios locales.


La apuesta es fortalecer la difusión, el impacto y el posicionamiento del evento.

➤ ***Actividades primer semestre***

Se proyectaron actividades complementarias:

- Evento de circulación para el Día del Niño (sin convocatoria, por tiempos contractuales).
- Festival artístico de mujeres (marzo), en articulación con la Universidad de San Buenaventura.
 - Participación exclusiva de mujeres artistas.
 - Selección por curaduría directa (no convocatoria pública), debido a tiempos administrativos.

➤ ***Restricciones por Ley de Garantías***

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 7 de 14

Se explicó que los tres festivales principales se ejecutarán después de la finalización de la Ley de Garantías, estimando su desarrollo a partir de julio.

No obstante, se aclaró que la planeación puede adelantarse desde ahora, dado que ya se cuenta con:

- Insumos técnicos de convocatorias anteriores (80 % estructurados).
- Experiencia operativa 2024.
- Lineamientos base para actualización.


La propuesta es conformar comités por cada festival para:

- Definir áreas artísticas participantes.
- Revisar y ajustar términos de convocatoria.
- Proyectar presupuestos.
- Revisar incremento de incentivos.
- Definir número de cupos.

Se reiteró como prioridad institucional mejorar los pagos a artistas y fortalecer el reconocimiento del trabajo cultural local.

Aspectos estratégicos resaltados

- Continuidad de los tres festivales concertados con el CLACP.
- Incremento presupuestal en Navidad.
- Apuesta de posicionamiento distrital del Festival Hip-Hop.
- Mejora proyectada en incentivos económicos para artistas.
- Necesidad de instalación inmediata de comités de trabajo.
- Ejecución estimada de festivales a partir de julio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 8 de 14

Intervenciones – Punto: Comités

Rafael Gutiérrez manifestó su interés en conocer con claridad el presupuesto asignado a los eventos, señalando que la planeación de los comités depende de la información real y oportuna sobre los recursos disponibles. Indicó que contar con cifras concretas permite ajustar las propuestas a la realidad financiera y evitar expectativas desproporcionadas.

Reiteró la importancia de conformar y activar los comités lo antes posible, con el fin de organizar cronogramas, prever los tiempos del proceso contractual y evitar retrasos, especialmente en aspectos recurrentes como la difusión de las actividades. Señaló que, considerando los tiempos de contratación y comunicación, era necesario proyectar la ejecución hacia el segundo semestre del año, teniendo en cuenta las fechas fijas de festivales y celebraciones locales.

Solicitó mayor claridad frente al manejo presupuestal de vigencias anteriores y propuso que los eventos que surgieron como iniciativa de los sectores artísticos y culturales de la localidad mantuvieran un rol protagónico de dichos sectores en su orientación y desarrollo.

Andrea Ruiz señaló la necesidad de fortalecer la dinámica interna de los comités, indicando que en vigencias anteriores estos funcionaron de manera aislada y no reportaron periódicamente sus avances al pleno del CLACP. Propuso establecer un mecanismo formal de comunicación interna, mediante el cual cada comité informará de manera periódica las decisiones, avances y delegaciones realizadas.


Resaltó la importancia de documentar los procesos y dejar trazabilidad metodológica, incluyendo la aplicación y socialización de instrumentos de evaluación a los operadores, con el fin de consolidar memoria institucional y facilitar la rendición de cuentas. Asimismo, propuso la rotación de integrantes en los comités para ampliar la participación y diversificar las miradas sectoriales.

Finalmente, recomendó programar al menos un espacio anual de socialización con la comunidad artística de la localidad, con el objetivo de presentar los resultados de gestión del CLACP y fortalecer el vínculo con los distintos sectores culturales.

Jhon Cabanzo, referente de la Alcaldía Local, reconoció la importancia de lo señalado sobre la necesidad de mejorar la comunicación entre los comités y el pleno del CLACP, indicando que desde la Alcaldía se asume que lo concertado en comité fue socializado internamente, lo cual evidenció una desconexión que debía corregirse.

Carlos Lesmes, consejero de hip hop, expresó inquietudes recogidas por artistas del sector frente a la percepción de participación de personas que no residían en la localidad. Señaló la importancia de fortalecer los filtros y contar con mayor acceso a la información de los postulantes para hacer seguimiento.

Ante estas manifestaciones, se aclaró que en las convocatorias anteriores se concertaron requisitos como el certificado de residencia y el certificado del CLACP, y que, según los registros, no se presentaron agrupaciones repetidas en los tres eventos. No obstante, se invitó a que cualquier observación o denuncia se realizará de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 9 de 14 manera formal, puntual y con información verificable, para permitir el debido seguimiento contractual y administrativo.

Se reiteró que las denuncias debían presentarse antes o durante el proceso de convocatoria, con datos concretos del caso, a través de los canales formales del CLACP y la Alcaldía Local.

Durante el debate también se planteó la necesidad de avanzar en la consolidación y actualización de una base de datos cultural de la localidad, alojada en un repositorio compartido, y se discutió la posibilidad de incluir en los formularios de inscripción la autorización expresa para compartir datos de contacto básicos (correo electrónico y teléfono) con fines de circulación de información cultural, respetando la normativa de protección de datos.

Se concluyó que, cuando los consejeros tuvieran conocimiento de posibles irregularidades, estas debían ponerse en conocimiento de la entidad de manera formal y asertiva, con el propósito de realizar un seguimiento efectivo.

En el marco de la discusión sobre la conformación y funcionamiento de los comités de los festivales locales, se abordaron los siguientes aspectos:

Verificación de residencia y participación local.

Se informó sobre situaciones en las que algunos participantes no eran plenamente identificados como residentes de la localidad. Frente a un caso puntual, se indicó que el participante presentó certificado de residencia en Usaquén; no obstante, se advirtió la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación y, de ser procedente, remitir las denuncias formales ante la Alcaldía Local. Se enfatizó que las denuncias deben asumirse con corresponsabilidad, evitando afectar injustificadamente la imagen de artistas o agrupaciones.

Fortalecimiento de la visibilización de artistas locales.


Se propuso que cada artista o agrupación cuente con pieza publicitaria individual (fotografía, nombre y dirección del colectivo), con el fin de fortalecer el reconocimiento territorial, el sentido de pertenencia y la identificación del sector cultural local. Desde la Secretaría Técnica se informó que se viene trabajando un plan de comunicaciones con el área correspondiente para mejorar estos procesos.

Control previo y mesa de trabajo interinstitucional.

Se reiteró la necesidad de que los participantes en convocatorias locales superen un proceso de revisión previo que garantice el cumplimiento de requisitos. Asimismo, se acordó convocar una **mesa de trabajo** (no un nuevo comité) con la Alcaldía Local, la Secretaría y Instituto Distrital de las Artes, con el propósito de revisar el componente de ejecución, los criterios de selección y la protección de los recursos locales.

Registro y bases de datos.

Se recomendó exigir el registro en la plataforma distrital Soy Cultura como requisito complementario en las convocatorias locales. Igualmente, se informó que se continúa consolidando y depurando la base de datos de artistas y agentes culturales. Se aclaró que el Consejo cuenta con un drive institucional propio, el cual deberá mantenerse actualizado y administrado por sus integrantes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 10 de 14

Asistencia del público y gestión territorial.

Se discutió la baja asistencia a eventos culturales en la localidad. Se planteó:

- Incluir en las convocatorias la figura o responsabilidad de gestor(a) de público dentro del equipo del operador.
- Fortalecer estrategias territoriales (instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal, perifoneo en zonas permitidas, piezas impresas donde la normativa ambiental lo autorice).
- Establecer cláusulas que promuevan la permanencia de agrupaciones durante la programación de los eventos.

Se insistió en que la responsabilidad de convocar público es compartida entre artistas, Consejo y Alcaldía.

Porcentaje de participación local en convocatorias.

Se abrió debate sobre el porcentaje de artistas locales frente a participantes de otras localidades (70/30, 80/20, 90/10 o 100%). Se acordó dejar el tema como tarea para votación en la próxima sesión, considerando el riesgo de convocatorias desiertas y la necesidad de fortalecer la circulación y el aprendizaje interlocal.


Ley de Garantías y cronograma 2026.

Se explicó que, debido a la Ley de Garantías, los procesos contractuales podrían iniciar únicamente después de su levantamiento, lo que implicaría un ajuste en el calendario de ejecución de los eventos, particularmente el Festival de las Artes y el cumpleaños de la localidad.

Con la verificación del quórum decisorio, se acordó avanzar en la conformación de los comités, priorizando la participación de las personas presentes y completando posteriormente su integración con quienes manifestaran interés, incluidos los consejeros ausentes previa confirmación. Se estableció que al menos una persona estaría vinculada a cada uno de los tres eventos proyectados y que cada comité definiría su propio cronograma de trabajo. Asimismo, se determinó que quienes ya integraban los comités podrían continuar y que se permitiría la vinculación de nuevos consejeros. Finalmente, la Secretaría Técnica elaborará un cuestionario base para agilizar la estructuración de los proyectos y avanzar en junio con la revisión de las convocatorias.

Los comités de trabajo para los eventos locales quedan integrados de la siguiente manera:

- **1. Comité Festival de las Artes**
Integrantes: María Teresa Rojas, María Fernanda Sarmiento y Gabriel Cortés.
Cupos disponibles: dos (2) consejeros adicionales.
- **2. Comité Cumpleaños de Usaqué**
Integrantes: Ingrid Chavarro y Carlos Lesmes.
Cupo máximo: cinco (5) consejeros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 11 de 14

● **3. Comité Navidad**

Integrantes: Carolina Hernández, Erika Pereira, Luz Dary Beltrán y Clara Mz Recaman.
Cupo máximo: siete (7) participantes.

Se mantiene abierta la posibilidad de vinculación hasta completar el número máximo definido en cada comité.

Recordatorio conformación comisión de Comunicaciones:

- Carolina Hernández
- Carlos Lesmes
- María Fernanda Sarmiento
- Leonardo Amorocho
- Diego Manrique
- Teresa Gutiérrez

Se sugiere adelantar una reunión de socialización con el operador.

4. Artículo 154 (antiguo Artículo 62) – Asistencia

La Secretaría Técnica recordó que el periodo de los representantes es de cuatro (4) años y que la inasistencia injustificada a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias en un mismo año constituye causal de pérdida de la curul, conforme al artículo 154 del Decreto Único Reglamentario del sector.

Se informó que el equipo del Sistema de Participación realizará seguimiento individual a los casos con inasistencias reiteradas, notificando de manera privada a cada consejero(a) para verificar posibles justificaciones. Se reiteró que el proceso será individual y reservado.

Asimismo, se informó que continúa el proceso de ajuste y cualificación del Decreto Único Reglamentario (DUR) del sector Cultura, conforme a la directriz expedida en diciembre, y que el proyecto será remitido a los consejeros para revisión.


5. Varios

Programa Distrital de Estímulos

Intervención: Alejandra León

Se informa la apertura del Programa Distrital de Estímulos y se invita a las y los consejeros a revisar y difundir activamente las convocatorias en sus respectivos sectores.

Se destaca la Beca de Fomento al Trabajo en Red de Consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 12 de 14

Patrimonio, que contempla la asignación de tres (3) estímulos. Se recuerda que no es posible ser beneficiario simultáneamente de dos estímulos con el mismo proyecto.

Desde el Instituto Distrital de las Artes se anuncia la realización de una jornada de socialización local de las convocatorias. Se sugiere programarla entre semana en horario de la tarde (p.m.) y fortalecer su difusión mediante estrategia de voz a voz para ampliar la participación.

Adicionalmente, se informa que:

- Se socializará la nueva herramienta Cultured para la visibilización de convocatorias.
- La plataforma SICON continuará habilitada para la inscripción de proyectos.
- Se presentará el proceso de cualificación en formulación de proyectos, con el fin de fortalecer las capacidades del sector cultural local.

Articulación con espacios culturales de la localidad.

Intervención Gabriel Cortez mencionó la importancia de incorporar nuevos espacios culturales y museísticos de Usaquén en los procesos del Consejo, así como continuar fortaleciendo iniciativas relacionadas con patrimonio y hallazgos arqueológicos en la localidad.

Uso de recursos pendientes

Intervención: Laura Garzón

Se informa la disponibilidad aproximada de \$1.800.000, correspondientes a recursos no ejecutados del APA 2025, destinados al componente de catering.


Se precisa que dichos recursos deberán ejecutarse antes del mes de abril, a través de la realización de un encuentro o asamblea del Consejo, en el que se contemplen refrigerios o servicio de almuerzo, según la definición que adopte el pleno.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Quedó pendiente confirmar fecha y hora de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 13 de 14

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar mesa de trabajo interinstitucional con la Alcaldía Local, Secretaría y Instituto Distrital de las Artes para revisar componente de convocatorias y ejecución de recursos.	Secretaría técnica
Definir en la próxima sesión el porcentaje de participación local en convocatorias (70/30, 80/20, 90/10 o 100%).	Consejeros/as
Socializar la conformación de los comités y abrir convocatoria a consejeros ausentes para vinculación.	Secretaría técnica
Elaborar y remitir cuestionario base para estructuración de proyectos de los tres eventos locales.	Secretaría técnica
Actualizar el acceso al DRIVE exclusivo del consejo	Secretaría técnica
Realizar seguimiento individual a consejeros con inasistencias conforme al artículo 154.	Secretaría técnica
Remitir el Nuevo Decreto 649 al CLACP	Secretaría técnica
Socializar y difundir en los sectores las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos.	Secretaría técnica y consejeros/as
Remitir las condiciones de la beca de Fomento al Trabajo en Red de Consejeros del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 26 de febrero de 2026 / 14 de 14
archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio Usaquéen la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

RAFAEL ALFREDO GUTIERREZ JIMENEZ
Coordinador / presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquéen

LAURA GARZÓN
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: secretaria técnica Laura Garzón – DALP –SCRD
Proyecto: Sara Ariza - contratista SCR D - DALP
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquéen